

Yecla BusUrbano



INFORMACIÓN
HORARIOS · PARADAS · PLANO

HORARIOS

HORARIOS VÁLIDOS DESDE EL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE JULIO

LÍNEA A

Salidas
AVDA. DE LA PAZ

LUNES A VIERNES (LABORABLES)

07:40	11:30	15:20	18:20
08:00	12:00	15:40	18:40
08:20	12:30	16:00	19:00
08:40	13:00	16:20	19:20
09:00	13:30	16:40	19:40
09:30	14:00	17:00	20:20
10:00	14:20	17:20	21:00
10:30	14:40	17:40	
11:00	15:00	18:00	

LÍNEA A

Salidas
JOSÉ LUIS CASTILLO PUCHE

LUNES A VIERNES (LABORABLES)

07:40	11:30	15:20	18:20
08:00	12:00	15:40	18:40
08:20	12:30	16:00	19:00
08:40	13:00	16:20	19:20
09:00	13:30	16:40	19:40
09:30	14:00	17:00	20:00
10:00	14:20	17:20	20:40
10:30	14:40	17:40	
11:00	15:00	18:00	

LANZADERA CEMENTERIO

Salidas
DESDE CEMENTERIO

VIERNES (LABORABLES)

10:25	10:55	11:25	11:55	12:25
--------------	-------	-------	-------	--------------

Las salidas al cementerio son una extensión de la línea A desde la parada 19 (Instituto José Luis Castillo Puche)

LANZADERA URBAYECLA

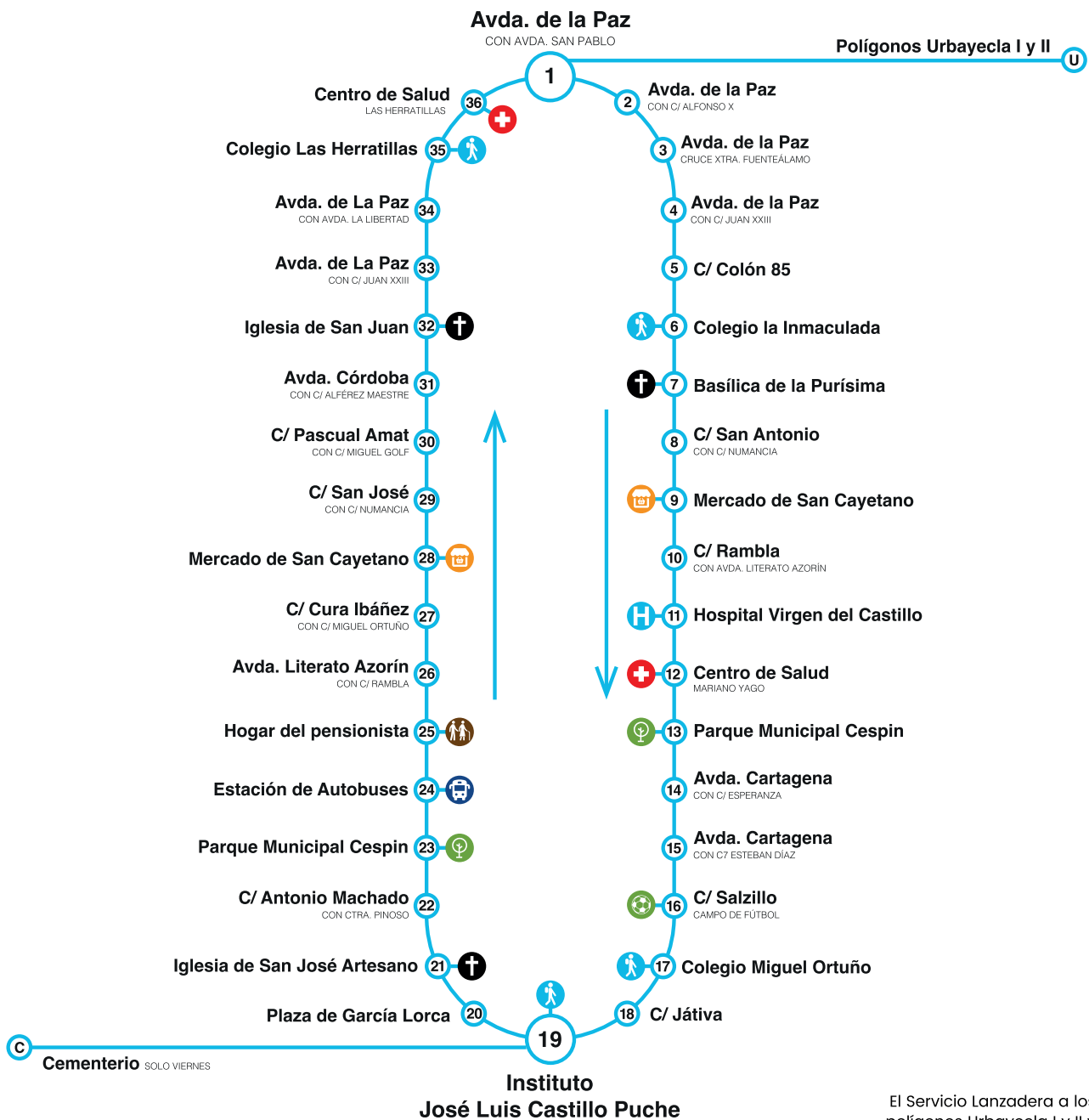
Salidas
HACIA URBAYECLA I Y II

LUNES A VIERNES (LABORABLES)

07:40	13:00	15:00	19:00
--------------	-------	-------	--------------

Las salidas a Urbayecla son una extensión de la línea A desde la parada 1 (Avda. de la Paz)

PARADAS



El Servicio Lanzadera a los polígonos Urbayecla I y II y el servicio a Cementerio se realizan en los horarios y días indicados.

PLANO YECCLA



INFORMACIÓN ÚTIL

BILLETES Y BONOS DE VIAJE:

El Servicio de Bus Urbano de Yecla cuenta con un billete único a un precio de **0,95€** (los niños menores de 4 años disfrutan de viaje gratuito) y varios bonos de viaje:

BONO JUBILADO:

Pensionistas, jubilados y minusválidos **es gratis** y se adquiere simplemente presentando justificación de cualquiera de las tres situaciones.

BONO JOVEN:

10 viajes por **4,60€**. Se adquiere presentando DNI que justifique edad menor a 18 años.

BONO MES:

Todos los trayectos que desees en un mes. Su precio es de **31€** y caduca a los 30 días de haberlo adquirido. El bono mes es personal e intransferible.

BONO BUS:

Para cualquier usuario. 10 viajes por **5,20€**. No hay necesidad de justificar nada.

Todos los bonos se cargan en la TARJETA-BONO, con un coste de **3€ (no incluidos en los precios de cada bono)**. Solo será necesario adquirirla la primera vez que se utilice el bono, o en caso de pérdida o deterioro. En caso de comprar el bono y/o la carga del mismo de forma on-line desde la página web de YECLA BUS URBANO, se emitirá un recibo a tu teléfono móvil, que se canjeará por el bono o la carga en el propio autobús.

TRAYECTOS ESPECIALES:

Además de la línea A, que realiza el mismo recorrido de lunes a viernes, en las horas indicadas hay un "servicio lanzadera" a los Polígonos URBAYECLA I y II con paradas a demanda. También hay servicio al Cementerio de Yecla los viernes de 10:00h a 12:00h., así como el día de Todos los Santos de 9:00 a 18:00 horas. Si la empresa estima conveniente dar otros servicios especiales, estos se anunciarán en la página web, en el apartado de noticias.

NORMAS DE USO:

- Cede tu asiento a personas mayores o embarazadas.
- Vigila tu tono de voz. Hay ocasiones en la que otros pasajeros están intentando relajarse y no desean ver ese momento interrumpido.
- No comas en el autobús. Muchas comidas generan olores que a algunos pasajeros pueden provocarles náuseas y mareos.
- No pongas las piernas en el pasillo. Puedes estar obstaculizando a otra persona e incluso provocar una caída.
- Respeta al conductor. Él es el encargado de transportarte de una forma eficaz y segura a tu destino, no debe haber interferencias si no es totalmente necesario.
- No pongas los pies en los asientos.
- Recoge la basura que generes (botellas, pañuelos...) y deposítala en las papeleeras del autobús.
- Está prohibido subir y bajar del autobús sin estar totalmente parado, acceder en estado de embriaguez, entrar o salir por las puertas no indicadas, arrojar objetos por las ventanillas, fumar en los vehículos, llevar consigo materiales susceptibles de explosión o llevar toda clase de animales vivos no autorizados (perros-guía para ciegos) y subir cuando el conductor indique que el aforo está completo.

CERTIFICADOS



POLÍTICA DE AUTOBUSES URBANOS DE YECLA

El Gerente de AUTOBUSES URBANOS DE YECLA S.L. quiere comunicar, con la presente declaración, la Política de Gestión establecida para esta empresa. Tiene como **MISIÓN** ofrecer el mejor servicio de transporte urbano a todos los clientes de la organización. El alcance de nuestra política afecta a todos los procesos e instalaciones de nuestra organización. En un entorno con clientes y administraciones que exigen cada día un mejor trato y eficacia nos hemos de diferenciar de la competencia mediante la calidad asociada a nuestros tratamientos y nuestra búsqueda de la mejora continuada.

En base a ello se define nuestra Política por lo que se compromete a cumplir los VALORES de la organización:

- Cumplimiento de los requisitos contractuales, incluyendo las limitaciones legales, políticas, financieras, ambientales, técnicas y otras.
- Evaluación de proveedores y subcontratistas.
- Identificación y evaluación de aspectos ambientales.
- Realización de un correcto control operacional ambiental.
- Planificación, control, seguimiento y medición de los procesos.
- Formación del personal.
- Implantación de acciones correctivas / preventivas y su seguimiento.
- Análisis de resultados para la mejora del Sistema de Gestión Integrado.
- Cumplimiento de la reglamentación y normativa aplicable.
- Análisis de riesgos de la organización y la mitigación de los mismos.
- Sensibilización, adiestramiento, formación y capacitación del personal de la empresa.
- Satisfacción del cliente.
- Respeto ético, medioambiental y laboral.
- Protección del medioambiente

NUESTRA VISIÓN: Ser una de las empresas líderes, apoyadas en la capacidad de ofrecer a nuestros clientes un servicio de alta calidad, basado en la capacidad y eficiencia de nuestros servicios de transporte. Esta Política, así enunciada, proporciona el marco de referencia para el establecimiento y revisión de nuestros objetivos y metas y está a disposición del personal de la organización, de nuestros clientes y proveedores.

En AUTOBUSES URBANOS DE YECLA S.L. somos conscientes de que el cumplimiento de todos los principios indicados constituye una obligación social para toda la empresa que progresa y se desarrolla de forma conjunta y paralela a la comunidad a la que pertenece. Esto requiere el compromiso y la participación de todo el personal de AUTOBUSES URBANOS DE YECLA S.L. conociendo el contenido de esta política y con la adecuada aplicación del presente Manual, de los Procedimientos Generales y de toda la documentación que integra el Sistema Integrado de gestión.

La Gerencia se compromete y solicita el compromiso de todos los empleados de la empresa, en la medida que les corresponda, a desarrollar, perfeccionar y aplicar los criterios de calidad definidos en los documentos del sistema de Gestión Integrado así como el cumplimiento de los objetivos fijados para los periodos correspondientes.



AYUNTAMIENTO
DE YECLA
CONCEJALÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS

Yecla  **BusUrbano**

INSTALACIONES:
POLIGONO INDUSTRIAL URBA YECLA II
Calle Poeta Francisco Antonio Jiménez, 58 C
30510 - YECLA · MURCIA · ESPAÑA

yecla@yeclabus.es
TEL: 609 986 865

www.yeclabus.es